



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

RESOLUCION No. 002 – 2020

SEPTIEMBRE 17 DE 2020

”POR LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN PRIMER DEBATE AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2021”

LA MESA DIRECTIVA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

- a) Que la Ley 5ª de 1992, en su numeral 8º, dispone como una de las funciones de los Presidentes designar las Comisiones Accidentales, para una eficiente labor legislativa.
- b) Que durante el trámite legislativo en Primer Debate en las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, dado a la fecha al Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”, se han presentado más de cuatrocientas cincuenta (450) proposiciones de iniciativa Congressional.
- c) Que debido a lo anterior, se hace necesario la creación de una Subcomisión integrada por Senadores de la República y Cámara de Representantes que tienen la calidad de Coordinadores y Ponentes, los cuales fueron designados por la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, que se encargaran de estudiar las proposiciones de iniciativa Congressional antes mencionadas, la cual deberá presentar un informe detallado a los demás Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”, del resultado de su estudio.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-Crease una Subcomisión integrada por Senadores de la República y Cámara de Representantes que tienen la calidad de Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”, encargada de estudiar las proposiciones presentadas a la fecha a la presente iniciativa legislativa.

ARTÍCULO 2º.-Dicha Subcomisión estará integrada por los siguientes Honorables Senadores y Representantes a la Cámara: EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA, MARIO

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Conmtador: 3904050 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N° 8 – 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co

Bogotá D.C.- Colombia

ALBERTO CASTAÑO PÉREZ, RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA, CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA, EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN, JUAN SAMY MERHEG MARUN, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, JOSE ELIÉCER SALAZAR LOPEZ, NUBIA LOPEZ MORALES, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE, JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO.

ARTÍCULO 3°.- Harán parte de la anterior Subcomisión los Presidentes de cada una de las Comisiones Constitucionales Permanentes que conforman las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

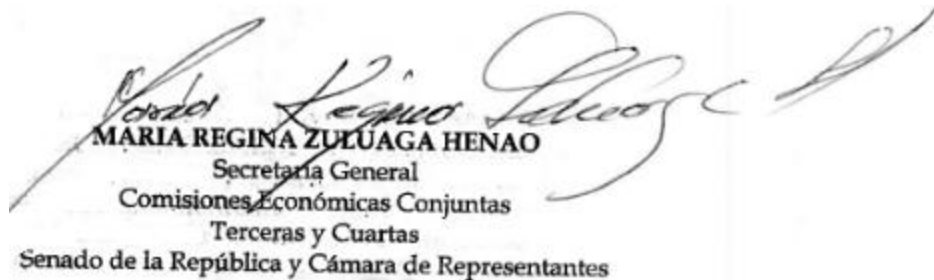
Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



JOSE ELVER HENDEZ CASAS
Presidente
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de
Senado de la República y Cámara de Representantes



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
Vicepresidente
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y
Cuartas de Senado de la República y Cámara de
Representantes



MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria General
Comisiones Económicas Conjuntas
Terceras y Cuartas
Senado de la República y Cámara de Representantes

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Conmtador: 3904050 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N° 8 – 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co

Bogotá D.C.- Colombia